

**REQUISITOS PARA CONVALIDACIONES**  
**ESCUELA POLITECNICA NACIONAL**  
**UNIDAD DE ADMISION Y REGISTRO**

APELLIDOS: \_\_\_\_\_

NOMBRES: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

UNIVERSIDAD PROCEDENCIA: \_\_\_\_\_

TELÉFONOS: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

FECHA DE ENTREGA: \_\_\_\_\_

1. Solicitud dirigida al Vicerrector de Docencia, con un timbre de 1 dólar que se adquiere en la Tesorería de la Escuela Politécnica Nacional (Ed. Administrativo 1er. Piso).
2. Documentos de identificación personal.
3. Originales o copias legalmente certificadas de todos los estudios universitarios realizados: matrículas y asignaturas aprobadas o no, con las calificaciones obtenidas y los correspondientes planes y programas detallados, precisando para cada asignatura su valoración en créditos y su equivalencia en horas; de acuerdo al formato establecido.
4. Certificado otorgado por la institución de donde procede, indicando que no tiene impedimento legal o disciplinario para proseguir sus estudios.
5. Certificado otorgado por la institución de donde procede, indicando el plan de estudios de la carrera y el porcentaje de créditos aprobados, respecto al total de créditos del plan de estudios de la carrera.
6. Recibo de pago del arancel institucional correspondiente a este trámite.
7. En el caso de haber terminado una carrera en otra universidad, el original o copia certificada del título.
8. Cualquier otro documento que se considere necesario para dar trámite a la solicitud

Todos los documentos deberán ser presentados en una carpeta con el nombre del aspirante.

Para la revalidación de estudios realizados en instituciones extranjeras legalmente reconocidas y facultadas para otorgar títulos universitarios, los interesados presentarán la documentación antes indicada, traducida al español, de ser el caso, con las respectivas legalizaciones consulares y ministeriales, y, de existir, adjuntarán el convenio entre el país de origen y el Ecuador.